

**Alumno : Juan Carlos Guillen
Escobar.**

Grado: 5to cuatrimestre

Grupo: "C"

Licenciatura: Enfermería

Materia: Médico Quirúrgica I

ASESOR: Lic. Mahonrry de Jesús Ruiz Guillen



UNIDAD IV

4.4.- El departamento quirúrgico

El departamento de cirugía se ha definido como el área donde se otorga atención al paciente que requiere de una intervención quirúrgica. La planeación y funcionamiento del departamento quirúrgico necesita de una conjunción de conocimientos, funciones y esfuerzo de todo el personal que tiene injerencia en el servicio



La planeación y funcionamiento del departamento quirúrgico necesita de una conjunción de conocimientos, funciones y esfuerzo de todo el personal

4.4.1.- Generalidades del proceso quirúrgico.

igual que cualquier proceso asistencial tiene una serie de elementos comunes que es una entrada o producto inicial del cual va a resultar una salida o producto final y para ello se suceden una serie de acciones y el conjunto de todo ello es el proceso en sí.



CONDICIONES PARA UNA CORRECTA POSICIÓN OPERATORIA
Exposición zona operatoria
Acceso vía intravenosa y monitorización
Evitar compresiones torácicas y circulatorias
Prevención de VPP (ulceras por presión en intervenciones que duran muchas horas)
Respeto e intimidad

4.4.2. Atención de Enfermería en el preoperatorio

ACTIVIDADES A HACER ANTES DE LA INTERVENCIÓN
Líquido y nutrición (a veces hay que administrar nutrición parenteral total (NPT) ya que está desnutrido)
Eliminación (facilitarla mediante enemas)
Descanso (dar Valium 5-10 mg para facilitar el sueño)
Medicamentos (previos a la intervención)
Objetos personales y prótesis (quitarlo todo)



Detectar posibles lesiones o enfermedades que pueden condicionar el intra y postoperatorio.
Estado nutricional
Función cardíaca (ECG > 35 años)
Estudio hematológico (leucocitos, hemáties, hematocrito, VSG, coagulación, etc.)
Función respiratoria (RX tórax, si fuma o no, si es crónico o no, etc.)
Función renal (anestesia disminuye el peristaltismo y función renal)
Equilibrio de líquidos y electrolitos.

4.4.3. Atención de Enfermería en el peri- operatorio

Se entiende por enfermera perioperatoria al papel que desarrolla con la asistencia al paciente quirúrgico. Esta disciplina comprende su asistencia total antes, durante y después de la cirugía.



Dar una atención de calidad y segura.
Operar en un equipo multidisciplinar.
Participar en programas que aseguren la calidad en los cuidados.
Organizar y gestionar un quirófano y un área quirúrgica.
Participar en estrategias de gestión de riesgos.

4.4.4. Atención de Enfermería en el post- operatorio.

En esta etapa los cuidados de enfermería tienen como propósito identificar la importancia de los signos que manifiesta el paciente, anticiparse y prevenir complicaciones post-operatorias. Además de cubrir sus necesidades y/o problemas hasta lograr su recuperación por completo de la anestesia.



Asegurar la conservación de la función respiratoria adecuada.
Vigilar y prevenir la depresión respiratoria.
Mantener el estado hemodinámico del paciente.
Vigilar el estado de conciencia y condiciones generales del paciente.
Conservar la seguridad del paciente y promover su comodidad